

Manual de usuario

**Compensación y/o Devolución de
saldo a favor de Impuesto sobre
los Ingresos Brutos para actividades
afectadas por las limitaciones
impuestas por el Gobierno Nacional
con motivo de la pandemia producida
por el Covid-19**



Administración
Tributaria Mendoza

www.atm.mendoza.gov.ar



Para efectuar la solicitud de Compensación y/o Devolución de saldo a favor de Im-
puesto sobre los Ingresos Brutos deberá ingresar al Portal de ATM

www.atm.mendoza.gov.ar



Solicitud de compensación y/o devolución de Ingresos Brutos

Beneficio excepcional para actividades afectadas por el COVID-19

La **solicitud** puede completarse hasta el:

12 de julio

Administración Tributaria Mendoza MENDOZA GOBIERNO

Mis trámites

Ingresar

Crear cuenta

Tutorial Mis Trámites - Tutorial Oficina Virtual
Tutorial Mis Trámites Online
Tutorial Solicitud Sellado
Manual Pago Online Tasa Retributiva

Vencimientos Constancias Delegaciones Denuncias Contacto

Preguntas Frecuentes

Crédito Ingresos Brutos

Ej: 20-23415724-4

Dentro del Portal consultar en la opción
“Crédito Ingresos Brutos” si se
encuentra comprendido en este beneficio.



Administración Tributaria Mendoza

Turnos Web Descargar boleto Pagar online Preguntas frecuentes

¡Online, rápido y fácil!
Descargá tus boletos o pagalos online

Descargá Boleto Pagá Online

Buscá tu boleto Cargá tus datos Pagá online o descargá tu boleto

Te invitamos a probar **Mis trámites ATM Online**

Porque queremos estar más cerca tuyo sin poner en riesgo la salud de los mendocinos. Encontrá Mis Trámites Online en la Oficina Virtual.

Estás en casa probá online

Mis trámites

Ingresar

Crear cuenta

Tutorial Mis Trámites - Tutor
Tutorial Mis Trámites C
Tutorial Solicitud Sellado
Manual Pago Online Tasa Retributi

En caso de estar alcanzado por el beneficio deberá acceder a **Mis trámites**.



The screenshot displays the 'Mis trámites' (My transactions) section of a web portal. On the left, there is a dark vertical sidebar with icons for home, user profile, download, and help. The main content area is divided into two columns. The left column, titled 'Iniciar Sesión' (Log In), features a red background and contains a form with two input fields: 'CUIT' and 'Clave' (Password). Below these fields is a red 'Ingresar' (Log In) button and a link that says '¿Olvidó su contraseña?' (Forgot your password?). A red hand cursor icon is pointing at the 'Ingresar' button. The right column, titled 'Crear Cuenta' (Create Account), has a white background and contains a form with four input fields: 'CUIT / CUIL', 'E-Mail (*)' (with the example 'ej: juanperez@email.com'), 'Teléfono [* (caract) + fijo o celular sin 15]', and 'Datos de Registración [Seleccione Tipo]' (with a dropdown menu currently showing 'Con DNI [Sólo personas físicas]').

Si posee cuenta podrá ingresar con **CUIT y clave.**



Si es usuario Registrado de Mis Trámites:

Ingrese
Número de Cuit y Clave.

Presione
El botón Ingresar.

Recuerde
Finalizar la sesión al terminar.

Número de Trámite (11 dígitos Ver imagen)

Sexo
MASCULINO

No soy un robot

Crear Cuenta

(* Datos DNI)
El dato 'Número de Trámite' se encuentran en su DNI. Ingrese los primeros 17 caracteres.

(* Datos ID de Pago)
Los datos 'Fecha de Pago y ID Débito Tributario' se encuentran en comprobantes de pago de ATM sobre impuestos automotor e inmobiliario. Ingrese los primeros 17 caracteres.

En caso de no poseer podrá **crear una cuenta desde el mismo lugar y en simples pasos.**



Mis trámites Cambiar Mis Datos | Cambiar Clave | Cerrar Sesión

Oficina virtual

Sr. Contribuyente: Hemos habilitado una solución en esta plataforma de forma temporal como canal de atención. Para ingresar click aquí.

Usted tiene **[6]** notificaciones **sin leer** en su casilla de domicilio electrónico. Para visualizar sus notificaciones ingrese al sistema DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO.

ATAJOS [Acceso por categoría]	APLICATIVOS [Aplicativos adheridos]	FRECUENTES [25] [Últimos utilizados]	MIS OBJETOS [Automotores - inmuebles]	DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO [Tiene 6 notificaciones sin leer]	Mis Trámites Online [Sistema de trámites online]
Aquí encontrará accesos directos por impuesto y tema. Seleccione la categoría de impuesto y acceda de modo directo a la funcionalidad deseada. Al presionar la opción deseada se abrirá una ventana con una imagen de ejemplo y los pasos que debe seguir. ■ Seleccione este icono para indicar la opción como favorita.			Impuesto Automotor ▼ Impuesto Inmobiliario ▼ Impuesto Ingresos Brutos ▼ Operaciones Varias ▼ Planes de pago ▼		

Una vez dentro deberá acceder a **Mis Trámites Online**.





Dentro de Mis Trámites Online clicar en el trámite
“Compensación y/o Devolución Ingresos Brutos”,
en donde se desplegarán los requisitos necesarios para
realizar la solicitud.



Compensación y o Devolución Ingresos Brutos - 1.1 - Solicitud Comp/Dev IIBB

Documento Reservado: Tipo de Documento: EXPEDIENTE ELECTRONICO

Solicitud

Requisitos

Sr. Contribuyente, complete este trámite solamente si se encuentra comprendido en el caso detallado a continuación:

La Administración Tributaria Mendoza procederá a tramitar las solicitudes de compensación y/o devolución de saldos a favor resultantes de las Declaraciones Juradas correspondiente al mes de Mayo 2021, a los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que se encuentren inscriptos al 31/12/2020 en alguna de las siguientes actividades comprendidas en el Artículo 41 – Punto II d)- de la Ley N.º 9277.

Para ver las actividades comprendidas por favor copie este vínculo en su navegador: <http://atm.mendoza.gov.ar/vub/pres/Actividades Ley 9277 Art 41 II d.pdf>

La Administración Tributaria Mendoza procederá previo a la devolución, a compensar las deudas existentes por impuestos a los Automotores y/o Inmobiliario, exigibles al 30/06/2021. Una vez efectuada la misma, y de corresponder, se procederá a la devolución del tributo hasta pesos quinientos mil (\$ 500.000.-).

En el caso que haya iniciado previamente una acción de devolución o repetición de saldos a favor y que la misma no haya sido resuelta, deberá consignar el/los números de expedientes en los que haya efectuado la solicitud.

En caso de que el contribuyente sea una persona jurídica el tramitante deberá adjuntar documentación que acredite su condición de representante legal.

Deberá adjuntarse constancia de CBU.

Cerrar

A continuación de los requisitos se encuentra el formulario que deberá completar para la solicitud.



Datos del contribuyente (Persona Física)

Apellido y Nombre:

Tipo de Documento: Número: CUIL / CUIT:

Teléfono: Correo electrónico:

DOMICILIO REAL:

Calle Número: Depto: Piso:

Localidad: Departamento: Provincia: Código Postal:

DOMICILIO FISCAL:

Domicilio:

Apellido y Nombre	CUIL / CUIT	Teléfono	E-Mail	Dirección Real	Localidad	Provincia	CP	Dirección Fiscal	Acción
-------------------	-------------	----------	--------	----------------	-----------	-----------	----	------------------	--------

En la primera parte se deberán **colocar los datos personales del contribuyente** y una vez completados clicar el botón Cargar.



Lugar de Tramitación	
Delegación ATM más cercana:	<input type="text" value="Sede Central"/>

Devolución	
En el caso que haya iniciado previamente una acción de devolución o repetición de saldos a favor y que la misma no haya sido resuelta, deberá consignar el/los números de expedientes en los que haya efectuado la solicitud.	
<input type="checkbox"/> He solicitado previamente devolución de este saldo a favor o de una parte del mismo.	
Número/s de expediente:	<input type="text" value="-"/>
Por favor indique el monto total obrado y/o compensado en el/los expedientes de referencia	<input type="text" value="0"/>

A continuación seleccionar la **Delegación de ATM** más cercana al domicilio y en caso de haber iniciado un trámite, anteriormente, para **Compensación y/o Devolución de saldo a favor de Ingresos Brutos** deberá colocar el número de Expediente correspondiente al trámite iniciado.



Inmuebles registrados del contribuyente que poseen deuda

Padrón	Domicilio	Deuda Actualizada
19-041722	BATAL NUEVA CREACION 00422 00 Casa.0002 - MALARGUE CP.5613 - MALARGUE - PROVINCIA DE MENDOZA	1549.84
17-462912	ADOLFO PUEBLA 01176 00 - MALARGUE CP.5613 - MALARGUE - PROVINCIA DE MENDOZA	536.33

Total de deuda Inmuebles

Inmuebles a los que se les aplicará compensación de impuesto

Padrón Territorial: Importe a compensar

Padrón	Domicilio	Importe a compensar	Acción
--------	-----------	---------------------	--------



En esta sección del formulario aparecen los Inmuebles registrados del contribuyente que poseen deuda y el total de esa deuda. Posteriormente deberá seleccionar **el/los padrones a los que se le aplicará la compensación**, en caso de corresponder.



Vehículos registrados del contribuyente que poseen deuda

Patente	Año	Marca y Modelo	Deuda Actualizada
FQM378	2006	FORD F 14000	2751.5
FUN754	2006	MERCEDES BENZ LS163345	1778.84
GTW723	2007	RANDON	1784.68
JKB202	2010	RANDON	1784.68
LRC183	2012	RANDON	7620.81
OCD325	2014	RANDON	2171.96
LGK704	2012	MERCEDES BENZ UNIDAD TRACTORA	2138.02
AA128FS	2016	VOLKSWAGEN AMAROK 2.0L TDI 140 CV 4X4 158 PICK-UP	27080.74
AC976NR	2018	TOYOTA SW4 4X4 SRX 2.8 TDI 6 MT 7A TODO TERRENO	74267.0
AD548RD	2019	TOYOTA HILUX 4X4 D/C SRV 2.8 TDI 6 MT PICK-UP	59117.58
AE143VO	2020	JEEP RENEGADE LONGITUDE 1.8L AT6 AUTOMATICO RURAL 5 PUERTAS	15145.0
AB258YX	2017	MERCEDES BENZ UNIDAD TRACTORA	3704.05

Total de deuda Automotores:

Vehículos a los que se les aplicará compensación de impuesto

Dominio (N° Patente):
 Importe a compensar:

Patente	Patente Real	Año	Ma.	Importe a Compensar	Acción
---------	--------------	-----	-----	---------------------	--------



Una vez completada la sección de Inmuebles, visualizará los vehículos registrados del contribuyente que poseen deuda y el total de esa deuda. A continuación deberá seleccionar **el/los dominios a los que se aplicará la compensación**, en caso de corresponder.



Cálculo de compensación y/o devolución	
Saldo a favor del Contribuyente:	<input type="text" value="345840.2"/>
Menos:	
Deuda a compensar Impuesto Inmobiliario	<input type="text" value="2086.17"/>
Deuda a compensar Impuesto Automotor	<input type="text" value="2751.5"/>
Total	<input type="text" value="341002.53"/>
<hr/>	
Monto Compensación o Devolución (máximo \$500.000)	<input type="text" value="345840.2"/>
Total Deuda Automotor + Inmobiliario	<input type="text" value="4837.67"/>
Total Devolución por Transferencia Bancaria	<input type="text" value="341002.53"/>

Una vez completadas las secciones de Inmuebles y Automotores registrados con deuda se visualizará el **Cálculo de compensación y/o devolución.**




Devolución por transferencia bancaria

Ingrese CBU:

Es titular de la cuenta bancaria:

- El contribuyente (persona física o jurídica).
- El apoderado de la persona jurídica.
- Otra persona o empresa.



Luego del cálculo, el contribuyente **deberá colocar el CBU a donde se realizará la Devolución** del saldo a favor.



Requisitos

DNI *

Autorización o Poder en caso de Persona Jurídica *

CBU *

Adjuntar Adjuntar y Firmar Escanear Ver Expediente Ver anulados Agrupar por Tipo

Adjunto	Tipo	Relación	Fecha	Autor	Requiere Firma	Firmantes
---------	------	----------	-------	-------	----------------	-----------

Observación Cargar

Observaciones	Fecha	Autor
---------------	-------	-------

Indica que existen consultas realizadas sobre esa observación.

Declaración Jurada

Que en la información detallada no se ha incurrido en omisiones o falsedades. Que he constituido domicilio fiscal electrónico a los efectos que se realicen en el mismo todas las notificaciones que deba realizar a la A.T.M.

✓ Enviar Formulario Cancelar

En caso de ser persona física debe adjuntar **DNI y Constancia de CBU**.

En el caso de personas jurídicas debe adjuntar Autorización o Poder y Constancia de CBU.

Una vez adjuntados los requisitos y clickeado en el espacio en Declaración Jurada, debe seleccionar el botón **"Enviar Formulario"**.



Recordá que se encuentran disponibles los tutoriales "Ingreso a Oficina Virtual", "Mis Trámites" y "Mis Trámites Online" en nuestra web

www.atm.mendoza.gov.ar



¡Gracias!



Administración
Tributaria Mendoza